

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5952 *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2007, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos de las pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Orden APU/3470/2006, de 10 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, he resuelto:

Primero.-Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a dichas Pruebas. Las listas certificadas completas se encuentran expuestas al público en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, 28012 Madrid; calle José Marañón, 12, 28010 Madrid), así como en las páginas web de dicho Instituto (<http://www.inap.map.es>) y del Ministerio de Administraciones Públicas (<http://www.map.es>), en la Dirección General de Cooperación Local (Plaza de España, 17, 28008 Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, 28006 Madrid), y en las sedes de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

La relación de aspirantes excluidos, con indicación de la causa de exclusión, figura como Anexo de esta Resolución.

Segundo.-Celebrar el primer ejercicio de la oposición, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.1 de la convocatoria, en la fecha, hora y en los lugares que se especifican en el Anexo II de la Resolución de 4 de enero de 2007 (B.O.E. de 1 de marzo), según el Tribunal asignado a cada aspirante en la lista definitiva de admitidos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la ha dictado, o interponerse directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 13 de marzo de 2007.-El Director del Instituto Nacional de Administración Pública, Francisco Ramos Fernández-Torrecilla.

ANEXO

Acceso a la Subescala de Intervención Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (convocatoria de 10-10-2006; BOE de 13/11/2006)

Relación de excluidos

D.N.I.	Apellidos y nombre	Acceso	Causas de Exclusión
34837331J	Rodríguez Gutiérrez Joaquín	L	01
50433318E	Moreno Díaz Daniel	L	01

Causas de exclusión:

01 No hacer constar la especialidad por la que se opta.

TRIBUNAL DE CUENTAS

5953 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace pública la lista con el aspirante aprobado en las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial de 2.ª de Reprografía como personal laboral fijo del Tribunal.*

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial de 2.ª de Reprografía, como personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas, convocada por Resolución de 20 de octubre de 2006 (BOE del 31), y elevada a esta Presidencia por la Comisión de Selección la propuesta con el aspirante aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 6 de la citada convocatoria, por la que se rigen dichas pruebas, esta Presidencia resuelve:

Primero.-Aprobar y hacer pública la lista con el candidato aprobado, turno de promoción interna, con indicación del número del documento nacional de identidad y puntuación final, que figura como anexo.

Segundo.-De conformidad con lo preceptuado en la base 7.1 de la convocatoria, el aspirante aprobado deberá presentar, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos que se especifican en la referida base.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas, y en el artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 14 de marzo de 2007.-El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

ANEXO

Lista con el aspirante aprobado en las pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial de 2.ª de Reprografía, como personal laboral fijo del Tribunal de Cuentas

Promoción interna

Apellidos y nombre: Rodríguez Muñoz, José Antonio. Documento nacional de identidad: 51923282-T. Puntuación final: 42,65.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5954 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2007, del Ayuntamiento de Congosto de Valdavia (Palencia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2007.*

Provincia: Palencia.

Corporación: Congosto de Valdavia.

Número de Código Territorial: 34062.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2007, aprobada por el Pleno en sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2007.

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Servicios Múltiples (media jornada). Número de vacantes: Una.

Congosto de Valdavia, 29 de enero de 2007.-El Alcalde-Presidente.